

**DEPARTAMENTO DE ITALIANO**  
**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE A2, B1, B2 Y C1**  
**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**  
**CURSO 2021-2022**  
**ALUMNOS OFICIALES Y LIBRES**

Nivel	Parte	resultados	Alumnos	Examen			Publicación resultados	Aclaraciones	
				Día	Hora	Lugar		Día	Hora
<b>A2</b>	Escrita	OFICIALES Y LIBRES		6	10.00	Sala de Conferencias	9 sept 22.00	21 sept 18.00	
	Oral	OFICIALES Y LIBRES		8	17.30	(ver nota 1)			
<b>B1</b>	Escrita	OFICIALES Y LIBRES		13	10.00	Salón de Actos	21 sept. 12.00	21 sept 18.00	
	Oral	OFICIALES Y LIBRES		19 y 20	16.00/10.00	(ver nota 1)			
<b>B2</b>	Escrita	OFICIALES Y LIBRES		9	16.00	Salón de Actos	16 sept 22.00	21 sept 18.00	
	Oral	OFICIALES Y LIBRES		15 y 16	16.00	(ver nota 1)			
<b>C1</b>	Escrita	OFICIALES Y LIBRES		5	9.00	Aula 002	16 sept 22.00	21 sept 18.00	
	Oral	OFICIALES Y LIBRES		12 y 14	16.00	(ver nota 1)			

**IMPORTANTE**

- Los alumnos deben presentarse 15 minutos antes del comienzo de la prueba.
- En caso de no tener que realizar la prueba escrita completa, consulte en la siguiente página las horas de acceso a cada parte.
- Se **recomienda el uso de mascarilla** ya que no se puede garantizar la distancia recomendada.
- Una vez comenzadas las pruebas, solo se podrá acceder a la sala después del descanso.
- Cualquier dispositivo que permita acceder a información deberá permanecer apagado durante la realización de las pruebas (teléfonos móviles, tabletas, relojes inteligentes, etc.); el incumplimiento de esta instrucción implicará la anulación de la prueba.

**NOTAS:**

1. **Prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral:** La distribución de alumnos por tribunales, días, horas y aulas para la realización de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales se anunciará en la sección del Departamento de Italiano de la página web de la Escuela el día de las pruebas escritas.
2. **Identificación:** Es imprescindible la presentación de Documento Oficial de Identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. Los alumnos que hubieran solicitado en el momento de la matrícula la adaptación de la prueba por discapacidad, deben indicarlo al acceder al lugar del examen.
3. **Horario de comienzo de las pruebas escritas:**

**DEBE PRESENTARSE 15 MIN. ANTES DEL COMIENZO DE LA PRUEBA**

**NIVEL A2**

- Comprensión de Textos Escritos: 10.00
- Comprensión de Textos Orales: 10.40
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 11.05

**NIVEL B1**

- Comprensión de Textos Escritos: 10.00
- Comprensión de Textos Orales: 10.50
- Mediación escrita: 11:20
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 11.50

**NIVEL B2**

- Comprensión de Textos Escritos: 16.00
- Comprensión de Textos Orales: 16.55
- Mediación escrita: 17.30
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 18.00

**NIVEL C1**

- Comprensión de Textos Escritos: 9.00
- Comprensión de Textos Orales: 10.00
- Mediación escrita: 10.40
- Producción y Coproducción de Textos Escritos: 11.15

4. **Grabación de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales:** Al inicio de la prueba de Producción y Coproducción de Textos Orales, el tribunal facilitará al alumno un impreso en el que el interesado deberá manifestar si desea que su prueba sea grabada o no grabada.
5. **Aclaraciones de A2, B1, B2 y C1:** La sesión de aclaraciones de Italiano tendrá lugar el día 21 de septiembre a las 18.00h. **No se permitirá grabar, fotografiar o reproducir por cualquier medio los exámenes, informes y/o aclaraciones** que se presenten al candidato durante la sesión de aclaraciones. El lugar de las aclaraciones se publicará en el tablón del departamento.
6. **Solicitud de revisión de calificación:** El plazo de solicitud de revisión comprende los días 22, 23 y 26 de septiembre. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán entregarse presencialmente en Secretaría de la EOI nº1 en horario de 9.00 a 14.00, donde se les dará registro de entrada(art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).
7. Una vez publicadas las notas, no es necesario esperar a la sesión de aclaraciones, se puede proceder a la matrícula para el curso 2022-23.

21 de junio de 2022